



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
SECRETARÍA MUNICIPAL**

CERTIFICADO

RICARDO WAGNER BASILI, Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe del H. Concejo Municipal.

CERTIFICA

Que las siguientes son las recomendaciones y acuerdos adoptados por el H. Concejo Municipal, en su sesión ordinaria N° 16, celebrada el 04 de mayo de 2009:

ALCALDÍA- DIRECCIÓN PERSONAL- DIRECCIÓN DE CONTROL

El H. Concejo Municipal acordó, por la unanimidad de sus miembros, aprobar para el año 2009 las metas de gestión propuestas por el señor alcalde, de acuerdo a la ley 19.803, incorporándose a dicha propuesta las observaciones formuladas por los H. Concejales.

SECPLAN- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

El H. Concejo Municipal acordó aprobar la Modificación Presupuestaria N° 7 de 29 de abril pasado, mediante la cual se Disminuyen ingresos por la suma de M\$9.736 y se Aumentan Gastos por la misma suma, en los Subtítulos, Items, Asignaciones y Subprogramas propuestos por el señor alcalde. Se exceptúa de la aprobación la disminución de Gastos al Ejercito de Salvación y el Aumento de Gastos para la misma institución.

En consecuencia, se acuerda transferir recursos a las siguientes instituciones para los fines propuestos en la Memoria Explicativa de dicha Modificación Presupuestaria:

- COANIQUEM, la suma de M\$ 500;
- Fundación Damas de Blanco, M\$ 500;
- Asociación de Productores Orgánicos, M\$ 450;
- Fundación Abel Macías, M\$ 3.000;
- Canal deportivo Vecinal, M\$ 500;
- Agrupación de ayuda al dializado, M\$ 200;
- Comité de Vivienda Las Riberas de Chacao, M\$ 2.000

SECRETARÍA H. CONCEJO MUNICIPAL- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS- DIRECCIÓN DE PERSONAL

El H. Concejo Municipal acordó que los H. Concejales en ejercicio participen en los cursos a impartir por GestiónGlobal, Instituto Para el Desarrollo, entre mayo y junio de 2009, en el marco de la Escuela Otoño-Invierno organizada por dicha empresa de capacitación, debiendo pagarse el viático y los gastos que la participación efectiva demande.

Asimismo, el H. Concejo Municipal acordó que los H. Concejales en ejercicio participen en el Segundo Congreso de Concejales de Chile, a realizarse en la ciudad de Coquimbo entre el 27 y el 30 de mayo próximo, para lo cual se pagará a los concejales que efectivamente asistan a dicho encuentro los gastos y viáticos que el cometido demande.

**DIRECCIÓN DE CONTROL- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS-
CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL**

El H. Concejo Municipal, por la unanimidad de sus concejales en ejercicio, acordó autorizar se transfiera a la Corporación Cultural de la Ilustre Municipalidad de Ancud la suma de \$ 9.433.956, con cargo a los recursos asignados para el año 2009, con el fin de pagar obligaciones pendientes correspondientes al año 2008, de la que dan cuenta las facturas emitidas en el curso de dicho año

Ancud, 05 de mayo de 2009.-.

RICARDO A. WAGNER BASILI
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

RAWB/rwb

- Sr. Alcalde de la comuna
- Sres. H. Concejales (6)
- Sr. Administrador Municipal
- Sr. Juez de Policía Local
- Sr. Secretario Municipal
- Sra. Directora de Finanzas
- Sr. Jefe Rentas y Patentes
- Sra. Directora de Obras
- Sr. Director de Tránsito
- Sra. Directora de Control
- Sra. Asesora Jurídica
- Sra. Directora de Personal
- Sr. Director de Aseo y Ornato
- Sra. Directora de DIDEF
- Sra. Directora de DIDECO
- Sr. Director SECPLAN
- Sr. Director de Operaciones
- Dpto. Relaciones Públicas
- Corporación Municipal Educación
- Corporación Cultural Municipal
- Gabinete de Alcaldía
- Oficina de Partes
- Secretaría H. Concejo.